



Ilustre Municipalidad de
La Serena

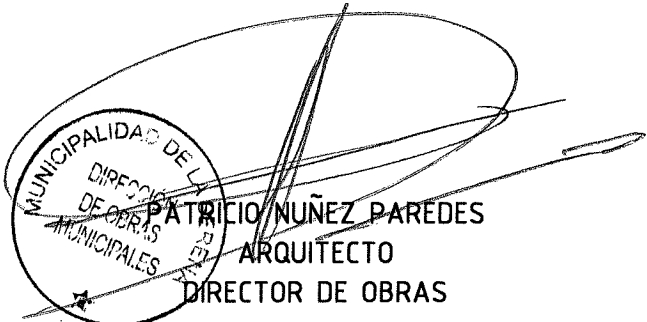
PERMISO N° 04/129

Vista la solicitud presentada por JORGE GONZALEZ ARAVENA, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 40 M2 PARA ARRIENDO DE CARROS Y BICICLETAS en sector "P" de playa Hipocampo en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/1229/VRS. de fecha 16 de Noviembre del 2018 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2018 hasta el 15 de Marzo del 2019.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 12506 DE FECHA 29.11.2017, POR \$30.000.- FOLIO 1548054.-


MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 29 de Noviembre de 2018.

Distribución:

- Interesado.
 - Correlativo.
- PNP/VCH